



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 331/2014

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2014

VISTO:

La solicitud de apoyo económico presentada por el estudiante Alejandro Vázquez Zabala para cubrir gastos de traslado al Programa estudiantil "AUGM" (Asociación de Universidades Grupo Montevideo) de Brasil.

La Resolución DCS 311/2010 de financiamiento a Congresos para estudiantes.

CONSIDERANDO:

Que los ejes y contenidos desarrollados en dicho Programa se encuentran alineados con el desarrollo de pregrado, postgrado e investigación del Departamento.

Que es política de este Departamento fomentar y colaborar con el estudiante en la presentación de trabajos en Congresos, Cursos, Jornadas, Programas, etc.

Que el Departamento de Ciencias de la Salud promueve y jerarquiza la investigación y la extensión dentro de las actividades curriculares de grado.

Que la presentación de trabajos en Congresos, Cursos, Jornadas, Programas, etc. estimula al estudiantado a realizar este tipo de actividades.

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 22 de octubre.

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el 25% del gasto del traslado a Brasil al estudiante Alejandro Vázquez Zabala DNI: 35.170.144, LU 94463.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.

Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD